



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL PCE-LPP-015-2023

PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, POR CONDUCTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN XIII, 40, 51 FRACCIÓN I, 53, 54 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO 48 DE SU REGLAMENTO; CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE TENGAN INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE SERVIDOR EN CASO DE DESASTRES Y LICENCIAMIENTO DE ORACLE, REQUERIDOS POR ESTE ORGANISMO PARA HACER FRENTE A LAS NECESIDADES EN EL RUBRO, CONFORME A LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

Partida única	Descripción	Cantidad
1	Servidor arquitectura X86 cuyo modelo aparezca en la lista de compatibilidad de los principales virtualizadores del mercado.	1
	Procesador de la familia Intel de al menos 2.9Ghz de velocidad y al menos 18 cores. Deberá contar como un mínimo de 1-Tb en RAM.	2
	Unidad controladora de discos con soporte para al menos RAID 0, RAID 1, RAID 6 y RAID 10.	1
	Sistema Operativo, un volumen RAID 1 con unidades de al menos 480Gb tipo SSD cada una	2
	Para bases de datos, un volumen RAID 1 con unidades de al menos 12.8Tb tipo NVMe SSD cada una	2
	Para aplicativos, un volumen RAID 6 con unidades de disco de al menos 3.84Tb tipo SSD cada una	6
	Licencia para base de datos Oracle Enterprise Edition tipo perpetua por procesador en su última versión, que incluya 3 años de soporte técnico.	6
	Licencia Oracle WebLogic tipo perpetua por procesador en su última versión que incluya 3 años de soporte técnico.	2
	Licenciamiento de virtualización que incluya software de respaldo de las máquinas virtuales, con soporte por 3 años.	1

CALENDARIO RELATIVO AL PROCESO LICITATORIO:

DISPOSICIÓN DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FALLO
Durante los días hábiles del 4 al 15 de octubre de 2023, en un horario de las 9:00 a las 14:00 horas.	El día 10 de octubre de 2023, a las 12:00 horas, en el Auditorio ubicado en la Planta Alta del Edificio de Consulta Externa de Pensiones Civiles del Estado.	El día 16 de octubre de 2023, a las 11:00 horas, en el Auditorio ubicado en la Planta Alta de Consulta Externa de Pensiones Civiles del Estado.	La fecha en que se emitirá el fallo se dará a conocer en el acto de presentación y apertura de propuestas, y se notificará por escrito.

DISPOSICIÓN DE LAS BASES:

- Las bases estarán a disposición de los interesados hasta un día hábil previo al acto de presentación y apertura de propuestas en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios de Pensiones Civiles del Estado, sita en el cuarto piso del Edificio Administrativo ubicado en la Avenida Teófilo Borunda Ortiz, No. 2900, Colonia Centro de la Ciudad de Chihuahua, Chih., así como también en la siguiente dirección electrónica <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx/>.
- El costo de participación es de **\$1,700.00 (UN MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** y deberá pagarse con cheque certificado a favor de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, en el Departamento de Tesorería ubicado en la planta baja del edificio antes señalado, en días hábiles a partir de la fecha de publicación y hasta el día 15 de octubre de 2023, con un horario de 9:00 a 14:00 horas, o bien, mediante depósito bancario en la institución bancaria BBVA Bancomer al número de cuenta clabe 012150004449469010 o cuenta número 0444946901.
- El comprobante de pago de la participación en la licitación deberá contener los datos de la licitación de que se trata y la persona que desea participar.

REQUISITOS:

- Las personas interesadas en participar en la presente licitación deberán cubrir el costo de participación.
- En el acto de presentación y apertura de propuestas, las personas licitantes deberán presentar un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.
- Documentación financiera y fiscal que deberán presentar.
 - Constancia de su situación fiscal en donde conste(n) la(s) actividad(es) con la(s) que se encuentra registrado, emitida por el S.A.T.
 - Constancia vigente y positiva, expedida por el S.A.T., donde acredite que se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales.
- Original o copia certificada por notario del Estado, de Situación Financiera (Balance General) y Estados de Resultados, impresos y firmados por el Contador Público que los emitió al 31 de diciembre 2022, y también, original o copia certificada por notario del Balance General y Estado de Resultados al mes de julio de 2023, en donde acredite contar con el capital contable mínimo, equivalente a un porcentaje del 20% respecto al valor total de su oferta, su incumplimiento será causa para desestimar su propuesta. En caso de empresas de reciente creación, deberán presentar los mismos estados financieros señalados anteriormente, actualizados a la fecha de presentación de las propuestas.
- Original o copia certificada por notario y copia simple de la cédula profesional del Contador Público que firma los estados financieros.
- Original o copia certificada por notario de la Declaración Anual del Impuesto Sobre la Renta correspondiente al ejercicio fiscal del 2022, normal y/o complementaria, con todos sus anexos y acusas de envío y aceptación por el Servicio de Administración Tributaria; de los cuales tanto de la(s) declaración(es) citada(s) y de los Anexos deberá presentar copia simple.
- Contar con la constancia vigente del Padrón de Proveedores al momento de la contratación, así como entregar una declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 86 y 103 de esta Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- Los demás requisitos señalados en las Bases Licitatorias y sus anexos.

LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES Y FORMA DE PAGO:

Los licitantes que resulten adjudicados deberán surtir los bienes dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que se les entregue la orden de compra respectiva, entregándose en perfectas condiciones para el uso que están destinados, asumiendo los licitantes el costo y la responsabilidad de transporte hasta el momento de su entrega en el Departamento de Sistemas de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, en días hábiles, esto es, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 15:00 horas.

Para los contratos que se formalicen en relación a la presente licitación se entregará 50% de anticipo del monto del contrato y el otro 50% se entregará una vez recibidos los bienes dentro de los 20 días hábiles siguientes a la presentación de el comprobante fiscal debidamente requisitado, que cumpla con los requisitos fiscales y a entera satisfacción por parte de la Institución

GENERALIDADES:

Las propuestas deberán ser presentadas en idioma español.

Al finalizar el acto de presentación y apertura de propuestas se fijará el día, lugar y la hora en que se emitirá el fallo adjudicatorio.

La adjudicación se hará al licitante que cumpla con los requisitos establecidos en la convocatoria y las bases, haga la propuesta solvente con el precio más bajo y, además, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato.

Lo no previsto en esta convocatoria o sus bases será resuelto por la Ley de la materia o por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A 4 DE OCTUBRE DE 2023
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

M.D.O. JOSÉ DOLORES RAMÍREZ VILLARREAL